

Expediente: 19/2024

AP-404-2023
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 21 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Ficus sp. con ID nº 470, situado en la Barriada Juan XXIII 921 (AP-404-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Ficus sp., situado en la Bda Juan XXIII 921, por las causas que se especifican a continuación. Se trata de un ejemplar que se encuentra muerto debido a la necrosis en la totalidad de los tejidos vasculares funcionales, además presenta descortezado en una gran parte del tronco. Debido a la estructura y las capacidades fisiológicas del mismo este no ofrece beneficios ecosistémicos. ESTADO GENERAL: Árbol muerto. Pérdida completa de la capacidad fotosintética y secado de todas las partes aéreas. OBSERVACIONES: El descortezado y las heridas que presenta probablemente haya producido una gran desvitalización del ejemplar, además de encontrarse cubierto por otro ejemplar de Ficus sp., limitando la capacidad de crecimiento del mismo.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	ZBlj6hWbemF7+QKKx2aEBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	22/02/2024 08:55:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZBlj6hWbemF7+QKKx2aEBQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 404/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 30 de noviembre de 2023
2. **SITUACIÓN:** Bda Juan XXIII 921 **DISTRITO:** Cerro-amate
3. **ESPECIE:** *Ficus sp.* **Nº ID:** 470
4. **P.E. (c.m):** 57 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 3m de anchura. Zona de tránsito peatonal con acceso a viviendas.
6. **LESIONES GRAVES:** Necrosis de la totalidad de sus tejidos vasculares. Descortezado en gran parte del tronco.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol muerto. Pérdida completa de la capacidad fotosintética y secado de todas las partes aéreas.
8. **OBSERVACIONES:** El descortezado y las heridas que presenta probablemente haya producido una gran desvitalización del ejemplar, además de encontrarse cubierto por otro ejemplar de *Ficus sp.*, limitando la capacidad de crecimiento del mismo.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

